

PÚBLICO

Índice AI: EUR 42/004/2008

22 de abril de 2008

Más información sobre la AU 46/08 (EUR 42/001/2008, 21 de febrero de 2008) y actualización de EUR 42/003/2008 (11 de abril de 2008) Expulsión / Tortura

SUECIA / ERITREA

Jamil Mohammad Burhan, de 24 años

Como se temía, Jamil Burhan fue expulsado de Suecia a Eritrea el 15 de abril, pese a las protestas de Amnistía Internacional, de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y de otras organizaciones.

Según la información proporcionada por sus abogados, Jamil Burhan nació en Arabia Saudí, de padres eritreos. Creció allí y su familia todavía vive en ese país. Jamil Burhan llegó a Suecia en agosto de 2002 y solicitó asilo. Su solicitud fue denegada el 23 de diciembre del 2003; su recurso de apelación contra esta decisión fue asimismo rechazado el 27 de octubre de 2004, basándose en que, según él mismo reconocía, nunca había estado en Eritrea, por lo que las autoridades de este país no tendrían ningún interés en él y, por lo tanto, no correría ningún peligro.

Amnistía Internacional está intentando saber qué le ha sucedido a Jamil Burhan a su llegada a Eritrea y continuará haciendo un seguimiento del caso en la medida de lo posible.

No se requiere ninguna otra acción por el momento. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.